

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia
1493611557	Echevarría Begolán, José Ramón	25- 6-1957	Seguridad Social (INSS)	Vizcaya.
5067337102	Martínez de Castilla Cuesta, María Angeles	18-10-1954	Seg. Soc. Gerenc. Informat.	Madrid.
0189272157	Sanz Peña, José Luis	8- 9-1954	Seg. Soc. Gerenc. Informat.	Madrid.
5094176724	Pérez Muro, Luis	5- 3-1957	Seg. Soc. Gerenc. Informat.	Madrid.
0559256824	León Quintana, Antonio	17- 6-1943	Seg. Soc. Gerenc. Informat.	Madrid.
5040967735	Acebo Feito, Trinidad	15- 4-1954	Seg. Soc. Gerenc. Informat.	Madrid.
2138853246	Orts Miralles, Eduardo Pedro	3- 4-1955	Seguridad Social (TT)	Baleares.
0181387835	Roda Fernández, Roberto	17- 1-1960	Seg. Soc. SS. CC. INSERSO	Madrid.
5170247824	Bermejo Resina, Emilia	16- 3-1955	Seguridad Social (INSS)	Salamanca.
1648803068	Melchor Sáez, Alfonso	30-12-1949	Seguridad Social (INSS)	Burgos.
0069140846	Palenzuela Prados, Martín	13- 1-1961	Seguridad Social (TT)	Guadalajara.
1721437535	Campillo Andrés, María de las Nieves	25- 5-1961	Seguridad Social (INSS)	Tarragona.
1622109302	Sánchez Jiménez, Emilio	24- 4-1950	Seguridad Social (INSS)	Navarra.
2643211902	García López, Luis Mariano	6- 2-1953	Seguridad Social (INSS)	Valladolid.
0968525713	Mayoral Gómez, Angel	9- 6-1951	Seguridad Social (INSS)	León.
2137910457	Balaguer Azorin, Alberto	6- 8-1953	Seguridad Social (INSS)	Castellón.
0970010302	Díez Suárez, Juan David	20-12-1954	Seguridad Social (INSS)	Palencia.
5196989113	Rodríguez Fernández, María José	28-12-1952	Seguridad Social (INSS)	Segovia.
5184619268	Rodríguez Ruiz, Francisco	8- 3-1951	Seg. Soc. Gerenc. Informat.	Madrid.

13487 RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Ilmos. Sres.: Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de noviembre de 1985, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso de prácticas previsto en la base 1.4 segunda y 9.2 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 3 de abril de 1985 procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del

día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1983, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C», del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de mayo de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino	Provincia
				<i>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</i>	
2440394457	Calvo Merino, Rubén	4- 9-1958	24.403.944	Tesorería Territorial	Baleares.
0269839135	Seoane Ruiz, María del Carmen	13- 9-1957	2.693.391	Tesorería Territorial	Pontevedra.
0525186168	Martínez Cuesta, Luis Eduardo	19- 1-1960	5.251.861	INSS	Ciudad Real.
5094122568	Pallarés Fernández, Alicia	1-11-1956	50.941.225	INSS	Granada.
5184696963	Arévalo García, Andrés	27- 7-1951	51.846.969	Tesorería Territorial	Jaén.
2489500268	Gaona Ortiz, Celia	30-12-1960	24.895.002	Tesorería Territorial	Córdoba.
5133024624	Godínez González, María Gloria	11-12-1956	51.330.246	Insero	Navarra.
1305944835	Alonso de Armiño Pérez, Francisco Javier	27- 2-1953	13.059.448	Insalud	Ciudad Real.
3412788368	Fernández Expósito, Saturnino	25- 2-1936	34.127.883	INSS	Granada.
1309258157	Martínez Barbero, María Amparo	27- 9-1959	13.092.581	Tesorería	Albacete.
1308625035	Valdivielso Cejudo, María Visitación	8- 6-1959	13.085.250	INSS	Baleares.
0251754302	Aragón Sánchez, María Sofía	23- 6-1960	2.517.543	Insalud	Badajoz.
0694862335	López Delgado, Carmen	17- 2-1954	6.948.623	Insalud	Badajoz.
1719270446	Calvo Magallón, Joaquín	2- 6-1955	17.192.704	INSS	Badajoz.
1493768724	Fernández Maíllo, María Cristina	4- 1-1958	14.937.687	Insero	Badajoz.
0069022213	Márquez Crespo, Ana María	21-10-1960	690.222	Tesorería Territorial	Logroño.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino	Provincia
1373158946	Galisteo de la Fuente, María Teresa	18- 2-1960	13.731.589	Insalud	Pontevedra.
0523804035	Girón Navarro, Esther Paloma	12- 1-1959	5.238.040	INSS	Zamora.
2013995646	González Ortega, María del Carmen	26- 2-1940	28.189.956	Insalud	Melilla.
7125032568	Manso Iñiguez, Juan Antonio	8-10-1949	71.250.325	Tesorería Territorial	Castellón.
0191702658	Vacas Sánchez, María Concepción	12- 3-1960	1.917.026	Tesorería Territorial	Zamora.
1535253857	Fuentes García, Luis	21- 6-1956	15.352.538	Insalud	Las Palmas.
5133070013	Sáez López, María Jesús	15- 7-1956	51.330.700	Insero	Alava.
3380171313	Couto Lestao, Rafael	30-10-1949	33.801.713	INSS	Lugo.
1307531402	Manso Iñiguez, Felipe	31- 8-1956	13.075.314	Insalud	S. C. de Tenerife.
7469886646	Millán García, Antonio Mateo	29- 3-1946	74.698.866	INSS	Huelva.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13488 REAL DECRETO 1047/1986, de 25 de abril, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Juan Calero Briega.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oída la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de abril de 1986, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, 5.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero, y disposición adicional primera del Real Decreto 385/1984, de 8 de febrero,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por jubilación de don Aurelio Rojas Rojas y con antigüedad del día 18 de abril de 1986, a don Juan Calero Briega, Abogado Fiscal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid, en la que continuará.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE DEFENSA

13489 REAL DECRETO 1048/1986, de 26 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada, con carácter efectivo, al Coronel del Arma de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Angel Sanz Díaz.

Por hallarse en posesión de la Medalla Militar Individual y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 12.2, en relación con el artículo 6.5 de la Ley 15/1970, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de mayo de 1986,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter efectivo, al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Angel Sanz Díaz, con antigüedad de 1 de enero de 1986, efectividad de la entrada en vigor del presente Real Decreto y efectos económicos de 1 de enero de 1986.

Dado en Madrid a 26 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

13490 REAL DECRETO 1049/1986, de 26 de mayo, por el que se asciende a General de Brigada del Arma de Infantería, al Coronel de Infantería, Grupo de Mando de Armas, don Fernando Martínez Valín.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de mayo de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Infantería, al Coronel de Infantería, Grupo de «Mando de Armas», DEM, don Fernando Martínez Valín, con antigüedad del 9 de mayo de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13491 ORDEN de 19 de mayo de 1986 por la que se nombra a don Fernando Luis Lanzas Sánchez del Corral como Vicesecretario general técnico para Asuntos Económicos.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y a propuesta del ilustrísimo señor Secretario general técnico, vengo en nombrar a don Fernando Luis Lanzas Sánchez del Corral, funcionario del Cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado, con número de Registro de Personal A01CO329, como Vicesecretario general técnico para Asuntos Económicos, nivel 30.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 9 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

13492 ORDEN de 23 de mayo de 1986 por la que se nombra a doña Angela Calleja Hernández como Interventor delegado en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y a propuesta del ilustrísimo señor Interventor general de la Administración del Estado, vengo en nombrar a doña Angela Calleja Hernández, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A04HA309, como Interventor delegado en el Ministerio de Sanidad y Consumo, nivel 30.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1986.-P. O. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

13493 ORDEN de 23 de mayo de 1986 por la que se nombra a don Jesús Castejón García como Interventor delegado en la Intervención Delegada en el Ministerio de Justicia.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del